AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2021 sobre información pública de la aprobación inicial del expediente de modificación del Plan General Municipal. (2021080824)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz) por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de Plan General Municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo mínimo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Puebla de la Calzada, 14 de mayo de 2021. El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA DELFA CUPIDO.